

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4049** *Orden JUS/558/2009, de 20 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Colomina, a favor de don Carlos Ruesta Botella.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Colomina, a favor de don Carlos Ruesta Botella, por fallecimiento de su tío, don José Antonio Botella Ximénez de Sandoval.

Madrid, 20 de febrero de 2009.–El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.